

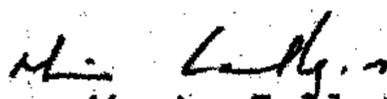
Guayaquil, Marzo 30 de 1992

Señores  
PARADIS S. A.  
Ciudad.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía PARADIS S. A. de acuerdo a la Resolución #90.1.5.3-008 de la Superintendencia de Compañías, someto a consideración de ustedes el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa al 31 de Diciembre de 1991, los mismos que reflejan los movimientos económicos que ha existido durante el presente ejercicio, esperando obtener un mejor resultado en el próximo período.

De los señores Accionistas, muy atentamente.

  
Ing. Mario Callejas López.  
Gerente General

Eli.-